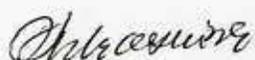


**COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VELETAPUBLICIDAD S.A, CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, el día 4 de abril del 2017, a las 10h15 minutos, en las oficinas de la compañía, ubicado en la Ciudadela Miraflores calle cuarta # 410 y Av. Primera, se reúnen las siguientes personas: la señora Adriana Ornella Delgado Pineda, quien también es Gerente General de la compañía, accionista y propietaria de 798 acciones de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora Amada Irene García Navarro accionista y propietaria de 1 acción de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América y el señor Jorge Enrique Delgado Loor accionista y propietaria de 1 acción de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América, todos ellos representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía. Los concurrentes por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos: **Punto Uno:** Aprobación del Balance General y Estado de Resultado del año 2016. **Punto Dos:** Designación de comisario para el presente periodo fiscal. En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en el artículo número 238 de la Ley de Compañías y 10 del Reglamento de Juntas Generales, se declara que la Junta queda válidamente convocada y constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta la señora Adriana Ornella Delgado Pineda, como Presidente de la Junta, la misma que a su vez designa que actué como Secretaria la señora Amada Irene García Navarro accionista de la Compañía. La Presidente declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se deben resolver los puntos del orden del día. De esta manera la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía resuelve por unanimidad, luego de las deliberaciones correspondientes: **PRIMERO:** Aprobar el balance general del año 2016. **SEGUNDO:** aprobar el estado de pérdidas y ganancias del año 2016.

Retomando el uso de la palabra, la Presidencia manifiesta a los concurrentes que, habiéndose agotado el tratamiento de los puntos del orden del día, clausura la sesión, no sin antes conceder unos minutos para la redacción de la presente acta, elaborada la misma se procedió a la correspondiente lectura del acta, la cual es aprobada por todos los presentes, quienes la suscriben en señal de conformidad. Se levanta la sesión siendo las 13h15 minutos.



**Amada Irene García Navarro**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**



**Adriana Ornella Delgado Pineda**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**